

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

592 *OLIVARES DEL ALENTEJO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAMPOS ALENTEJANOS, S.L.
OLIVOS DE VIRIATO, S.L.
OLIVARES DE ENERI, S.L.
OLIVARES DE ALQUEVA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que reunidas en sede de Junta General, con fecha 19 de enero de 2018, las sociedades "Campos Alentejanos, S.L.", "Olivos de Viriato, S.L.", "Olivares de Eneri, S.L." y "Olivares de Alqueva, S.L.", han acordado la fusión mediante su absorción, con traspaso en bloque y sucesión universal de sus patrimonios, en favor de "Olivares del Alentejo, S.L.", todas ellas íntegramente participadas por un mismo socio único, con la disolución sin liquidación y extinción de las absorbidas.

La fusión se acoge al procedimiento simplificado previsto en los artículos 42 y 49 de la Ley anteriormente citada, llevándose a cabo, entre otros, sin publicar ni depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de administradores sobre el proyecto.

En atención a lo establecido en el artículo 43 de la ya citada Ley, se hace constar asimismo el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del presente anuncio de fusión, de oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio.

Palma del Río (Córdoba), 29 de enero de 2018.- El Administrador único de las entidades "Olivares del Alentejo, S.L.", "Campos Alentejanos, S.L." y Olivares de Alqueva, S.L.", Felipe Silvela Silvela, y el Administrador único de "Olivos de Viriato, S.L." y de "Olivares de Alqueva, S.L.". Carlos Molina y Fernández los Ríos.

ID: A180008611-1